

26. CURSO DE ACTUALIZACIÓN
TALLER DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE
PRODUCTOS DE INTELIGENCIA

CURSO DE ACTUALIZACIÓN TALLER DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS DE INTELIGENCIA

I. ÍNDICE

II. INTRODUCCIÓN	279
III. OBJETIVO GENERAL	280
IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	280
V. PERFIL DE INGRESO	280
VI. PERFIL DE EGRESO	281
VII. ESTRUCTURA CURRICULAR	281
VIII. CONTENIDO TEMÁTICO	281
IX. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	285
X. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	285

II. INTRODUCCIÓN

Antecedentes

El Programa Rector de Profesionalización (PRP) es el instrumento que establece los lineamientos, programas, actividades y contenidos mínimos para la profesionalización del personal de las Instituciones de Seguridad Pública. En él se contempla el servicio de carrera, que tiene como objetivo desarrollar un sistema de carácter obligatorio y permanente basado en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. En este sentido, la profesionalización de las instituciones mencionadas se integra con los programas de formación inicial y continua, que contempla las etapas de actualización, especialización y alta dirección.

Según se establece en el PRP, la formación continua es un proceso para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, procuración de justicia y del sistema penitenciario de todo el país; busca desarrollar, complementar, perfeccionar, actualizar y especializar los conocimientos y habilidades necesarios para el eficaz y eficiente desempeño de sus integrantes y prepararlos para funciones de mayor responsabilidad, así como certificarlos en sus niveles de capacitación.

El presente curso está en alineación con los programas prioritarios a nivel nacional y para consolidar las áreas de análisis y estadísticas del programa denominado Sistema Nacional de Información, en el rubro de dotación y capacitación de recursos humanos, según los acuerdos 08/XXXVI/14 y 07/XXXVII/14, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en sus Trigésima Sexta y Séptima Sesiones Ordinarias y publicados en el Diario Oficial de la Federación.

El recurso humano principal se centra en el analista de información, que consiste en una persona formada y especializada en el estudio lógico y sistemático de la información, así como en la comunicación de los resultados, de manera que se facilite la toma de decisiones. Es un especialista a cargo de recibir información, estudiarla, producirla y reordenarla, de tal manera que considera la confiabilidad, validez y relevancia de la información. Integra los datos en un todo coherente, coloca la información evaluada en el contexto y produce un producto de inteligencia que incluye la evaluación de sucesos y juicios sobre las implicaciones de la información.

Los analistas de información conforman equipos de trabajo que identifican patrones de conductas, perfiles criminales y asociaciones de datos relacionados entre sí, que permiten emitir propuestas de innovación y renovación, para dar respuesta a las necesidades y expectativas de posibles rutas de acción; asimismo, evalúan cada riesgo de acuerdo con la probabilidad de una consecuencia específica y el impacto de dicha posible consecuencia. Además, identifican áreas a intervenir, diagnostican y establecen prioridades

III. OBJETIVO GENERAL

Al concluir el curso, el participante obtendrá las herramientas de conocimiento, actitudes y desempeño, para demostrar las habilidades necesarias que debe tener un analista de información en el desarrollo de productos de inteligencia.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ser competente en el desarrollo de productos de inteligencia.
- Desarrollar herramientas para la obtención de datos en informes y valorar su validez.
- Observar datos de problemas estadísticos.
- Conocer qué son los argumentos de verdad y cómo se resuelven.
- Demostrar qué es una matriz de asociación, así como su simbología y utilidad.
- Interpretar el diseño, función y correcta simbología de los diagramas o red de vínculos.
- Realizar el esquema, partes y composición de un producto de inteligencia terminado.

V. PERFIL DE INGRESO

Para integrarse, deberá contar con los requisitos siguientes:

- Ser analista de información de las Instituciones de Seguridad Pública, procuración de justicia, del sistema penitenciario, así como de todas aquellas áreas de gobierno que directa o indirectamente cuenten con empleados que realicen esta actividad.
- Tener título profesional de licenciatura o grado académico afín, o bien dos años de experiencia dentro de la procuraduría o institución de seguridad pública estatal o municipal.
- Género indistinto.
- Habilidades para trabajar en equipo.
- Manejo de la investigación.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Sentido de responsabilidad.
- Actitud de compromiso laboral.
- Actitud de apego y respeto a las normas y valores institucionales.
- Actitud de discreción y confiabilidad.
- Actitud de compromiso hacia el manejo de información confidencial.
- Responsable.
- Vocación de servicio.
- Ética personal y profesional.
- Valores: solidaridad, bien común y respeto.
- Los demás requisitos que establezcan los ordenamientos jurídicos conducentes.

VI. PERFIL DE EGRESO

Al egresar del curso, el participante contará con:

- Conocimientos teóricos fundamentales para desarrollar los objetivos generales y específicos de este curso, en su entorno laboral.
- Las herramientas esenciales para cumplir con sus funciones a través de los protocolos establecidos.
- Los conocimientos para integrar los datos en un todo coherente, colocará la información evaluada en el contexto a fin de producir un producto de inteligencia que incluye la evaluación de sucesos y juicios sobre las implicaciones de la información.

VII. ESTRUCTURA CURRICULAR

Comprende las unidades o módulos del plan de estudios con la duración en horas y el total de cada una de ellas.

ASIGNATURAS	HORAS
1. Introducción.	8
2. Recolección y evaluación de datos.	18
3. Estadísticas y tablas de verdad.	16
4. Integración de datos.	12
5. Desarrollo de productos de análisis de información.	36
TOTAL	90

VIII. CONTENIDO TEMÁTICO

1. INTRODUCCIÓN.

Duración: 8 horas.

Objetivos de aprendizaje

- Dar a los participantes una introducción de lo que es el análisis de información y procesos de inteligencia.
- Proporcionar información al participante sobre la composición de la competencia a desarrollar (estándar de competencia EC0329), sus alcances y componentes.

CONTENIDO

Unidad 1. Análisis de información.

- 1.1. Inteligencia.
- 1.2. Tipos de Inteligencia.
- 1.3. Competencia a desarrollar (Estándar EC0329).
- 1.4. Glosario.

FUENTES DE CONSULTA

- Heuer Jr., Richards J. y Randolph H. Person, *Técnicas analíticas estructuradas para el análisis de inteligencia*. Plaza y Valdés Editores (PyV), 2015.
- Santiago Quintos, Óscar Aarón y Pedro Rubén Torres Estrada, *La inteligencia en el nuevo sistema de justicia penal*, INACIPE e ITESM, 2015.

2. RECOLECCIÓN Y EVALUACIÓN DE DATOS.

Duración: 18 horas.

Objetivo de aprendizaje

Ofrecer al participante herramientas para la obtención de datos en informes y evaluar su validez.

CONTENIDO

- 2.1. Evaluación de datos.
- 2.2. Programa de recolección de datos (Hoja de trabajo).
 - 2.2.1. Objetivo del proyecto.
 - 2.2.2. Objetivo de las tareas de recolección.
 - 2.2.3. Alcance de las tareas de recolección.
 - 2.2.4. Responsable de las tareas de recolección.
 - 2.2.5. Fecha de término de las tareas de recolección.
 - 2.2.6. Identificar objeto/sujeto de las tareas de recolección.
 - 2.2.7. Datos a recolectar y su relevancia.
 - 2.2.8. Relaciones entre los datos a recolectar.
 - 2.2.9. Conformidad legal.
 - 2.2.10. Relevancia.
 - 2.2.11. Pertinencia.
 - 2.2.12. Sensibilidad.
 - 2.2.13. Validez de datos.
 - 2.2.14. Lista de distribución.
- 2.3. Fuentes de información.
 - 2.3.1. Fuentes de origen de cada uno de los datos.
 - 2.3.2. Conformidad legal.
 - 2.3.3. Relevancia.
 - 2.3.4. Confiabilidad.
 - 2.3.5. Veracidad.
- 2.4. Plataforma México.
 - 2.4.1. Presentación, temario y finalidad de Plataforma México (PM).
 - 2.4.2. Antecedentes de PM.
 - 2.4.3. Marco legal.
 - 2.4.4. Concepto y elementos de PM.
 - 2.4.5. Ciclo básico de inteligencia.
 - 2.4.6. Ámbitos de colaboración.
 - 2.4.7. Beneficios.
 - 2.4.8. Evaluación y clausura.

FUENTES DE CONSULTA

- Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión. (15 de agosto de 2016) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>.
- *Criminal Intelligence Manual for Analysts*. United Nations Office on Drugs and Crime, Vienna.
- Lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Información.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

3. ESTADÍSTICAS Y TABLAS DE VERDAD.

Duración: 16 horas.

Objetivo de aprendizaje

Otorgar las herramientas al participante que le ayuden a obtener datos de problemas estadísticos y conozca qué son los argumentos de verdad y cómo se resuelven.

CONTENIDO

- 3.1. Estadística aplicada al análisis de datos.
- 3.2. Desviación estándar.
 - 3.2.1. Mínima.
 - 3.2.2. Máxima.
 - 3.2.3. Límite inferior mínimo.
 - 3.2.4. Límite inferior máximo.
- 3.3. Tabla de verdad.
- 3.4. Simbología de las tablas de verdad.

FUENTES DE CONSULTA

- Canavos, George C., *Probabilidad y estadística*. Mc Graw Hill.
- Solís Daun, Julio Ernesto y Yolanda Torres Falcón, *Lógica matemática*. Universidad Autónoma Metropolitana.

4. INTEGRACIÓN DE DATOS.

Duración: 12 horas.

Objetivo de aprendizaje

Conocer qué es una matriz de asociación, su simbología, utilidad, así como el diseño, función y correcta simbología de los diagramas o red de vínculos.

CONTENIDO

- 4.1. Matriz de asociación.
 - 4.1.1. Entidades de información.
 - 4.1.2. Código simbólico.
 - 4.1.3. Determinación de vínculos y cantidad.

- 4.2. Diagramas o red de vínculos.
 - 4.2.1. Código simbólico.
 - 4.2.2. Construcción de diagrama o red de vínculos.

FUENTES DE CONSULTA

- *Criminal Intelligence Manual for Analysts*. United Nations Office on Drugs and Crime, Vienna.

5. DESARROLLO DE PRODUCTOS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.

Duración: 36 horas.

Objetivo de aprendizaje

Conocer el esquema, partes y composición de un producto de inteligencia terminado, así como realizar y presentar el Informe Ejecutivo.

- 5.1. Reporte de análisis de información, elaborado según el programa de recolección.
- 5.2. Estructura del producto terminado.
 - 5.2.1. Definición del problema y materia del análisis.
 - 5.2.2. Responsable de las tareas de recolección.
 - 5.2.3. Objetivo del análisis y tareas de recolección.
 - 5.2.4. Alcance del análisis y tareas de recolección.
 - 5.2.5. Objeto/sujeto del análisis.
- 5.3. Dictamen del analista.
 - 5.3.1. Pronóstico.
 - 5.3.2. Hipótesis.
 - 5.3.3. Estimaciones.
 - 5.3.4. Nivel de confiabilidad.
 - 5.3.5. Lista de distribución.
 - 5.3.6. Representación de las relaciones entre los datos.
 - 5.3.7. Interferencias desarrolladas.
 - 5.3.8. Datos recolectados y Evaluaciones.
 - 5.3.9. Premisas y conclusiones.
 - 5.3.10. Fecha de término de las tareas de recolección.
- 5.4. Elaboración del informe ejecutivo “Briefing”.
 - 5.4.1. Juicio principal.
 - 5.4.2. Impulsores.
 - 5.4.3. Tendencias.
 - 5.4.4. Escenarios (principal y alternativo).
 - 5.4.5. Implicaciones.

FUENTES DE CONSULTA

- Heuer Jr., Richards J. y Randolph H. Person, *Técnicas analíticas estructuradas para el análisis de inteligencia*. Plaza y Valdés Editores (PyV), 2015.

IX. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Este curso combina adecuadamente la teoría con la práctica, a fin de garantizar un mejor aprovechamiento de la información adquirida por los participantes; en ese sentido, se utilizarán las técnicas didácticas siguientes: expositiva, método demostrativo, dialogo, discusión y técnica grupal.

En el desarrollo de la capacitación se dará el intercambio de experiencias a través de la actividad de los participantes, donde el docente fungirá como coordinador y no como un simple transmisor de conocimientos. Para tal efecto, en la interacción dinámica se busca promover el trabajo en equipo, y que se promuevan debates y discusiones entre alumno y docente, donde externen y sea posible conocer las argumentaciones conceptuales y técnicas de cada uno de ellos.

Materiales de apoyo para el docente-instructor

Instalaciones y recursos materiales

- Hojas de rotafolio.
- Pintarrón.
- Plumones de colores.
- Equipo de cómputo.
- Proyector.

X. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

A. Criterio:

- Participación en clase: 30%.
- Ejercicios realizados: 40%.
- Asistencia: 30%.

B. Procedimiento:

Para tener derecho a evaluación, los participantes deben cubrir cuando menos un 90% de asistencia registrada:

- Asistencia normal.
- Asistencia con retardo.

Respecto a los procedimientos de evaluación estrictamente académica se consideran los siguientes criterios:

- Cumplimiento.
- Redacción: expresión escrita.
- Contenido: nivel de análisis de la temática.
- Presentación.
- Participación en los ejercicios prácticos.
- Expresión oral en la discusión y análisis de casos.

C. Instrumentos

- Registro diario de asistencia.
- Aplicación de ejercicios durante el curso.

D. Documento que se otorgará

- Constancia de acreditación del curso.

E. Los criterios de evaluación confirman que los conocimientos quedaron claros a los participantes; sin embargo, la calificación se verá reflejada en la evaluación para la certificación EC0329.